1208

0000235

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
División Jurídica

Memorándum N° 27/2014

DE: **INGRID HENRÍQUEZ CORTEZ**
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

A: **MARCELO FERNÁNDEZ GÓMEZ**
JEFE DIVISIÓN DE CALIDAD DEL AIRE

ANT: Su Memorándum N° 23/2014.

MAT: Pronunciamiento para establecer fechas de procedimientos para Planes de Descontaminación.

Fecha: 29 de enero de 2014

Mediante el presente, informo que, en atención a lo establecido en los artículos 8° y 23 del Decreto Supremo N° 39/2012, de este Ministerio, el plazo de elaboración de los anteproyectos de plan referidos en la solicitud del ANT., será de máximo un año, a contar de la fecha de publicación de las respectivas resoluciones de inicio en el diario o periódico de circulación nacional y regional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

INGRID HENRÍQUEZ CORTEZ
Jefa División Jurídica
Ministerio del Medio Ambiente

JRH
CC.
- Archivo